



SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO

COMPETENCIA ABIERTA No. 016-13

**CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI-
ARANZOQUE CUARTA ETAPA - MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

JULIO DE 2013

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA POR EL PROCEDIMIENTO DE COMPETENCIA ABIERTA No. 016-13, EN CUANTIA SUPERIOR A 4500 SMMLV, Y CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI-ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Siendo las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.) del día treinta (30) del mes de julio de dos mil trece 2013, se reunió el Comité Evaluador de Propuestas de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP – EMPAS S.A.- conformado por: SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ, Secretario General; LUDWING URIBE GARCIA, Coordinador de Expansión de Infraestructura, FREDY HUMBERTO BARÓN MANCILLA, Coordinador de Contratación y LINDA MARCELA SALAZAR ROJAS, Profesional jurídica de la Coordinación de Contratación. Reunido el comité, procede el Dr. SIGWARD A. PEÑALOZA ECHAVEZ, a verificar la asistencia del mismo y reunida la mayoría de sus integrantes da inicio al comité designando la función de la Secretaría a la Dra. LINDA MARCELA SALAZAR ROJAS.

Se expone el orden a seguir en la Reunión:

1. Presentación de las propuestas
2. Evaluación de las propuestas
 - 2.1. Evaluación jurídica
 - 2.2. Evaluación Técnico – Económica
 - 2.3. Orden de Elegibilidad
3. Recomendación

1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Coordinador de Contratación manifiesta a los integrantes del comité evaluador de la Competencia Abierta No. 016-13 respecto de la cual se pretende evaluar ofertas, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI-ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** que previa solicitud de la Gerencia General se invitaron a tres oferentes, R PICO INGENIEROS ASOCIADOS LTDA, NESTOR IVAN SANTAMARIA RODRIGUEZ Y OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ, así mismo se fijó aviso en cartelera de la entidad y se publicó en un periódico de amplia circulación la apertura del presente proceso, presentándose como consta en el acta de apertura de ofertas del día 24 de julio de 2013, siendo las 11 a.m. a participar dentro del mismo los siguientes:

PROPONENTE	PLAZO	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA	VALOR DE LA OFERTA CON IVA
CONSORCIO ARANZOQUE	24 MESES	\$ 8.617.469.419,00	\$ 8.670.500.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	28 MESES	\$ 8.618.026.346,00	\$ 8.671.060.354,00

2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

De conformidad a lo estipulado en el Acta No. 05 de la Reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2011, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de

EMPAS S.A., se procede a efectuar la Evaluación Jurídica a la oferta allegada dentro de la selección del contratista por el proceso de Competencia Abierta No. 016-13 en cuantía superior a 4500 SMLMV, con el propósito de declarar la admisibilidad de la misma y por ende continuar con la Evaluación Técnica.

Recibidas las ofertas para el estudio Jurídico, se analizaron todos y cada uno de los documentos aportados en la propuesta y exigidos en los Términos de Referencia, los cuales se relacionan a continuación:

1. Carta de Remisión de la propuesta.
2. Formulario de cantidades aproximadas de obra y precios.
3. Análisis del AIU.
4. Información del proponente.
5. Relación de contratos en ejecución.
6. Relación de experiencia del proponente y documentos necesarios para acreditarla.
7. Relación del personal profesional y documentos necesarios para acreditar perfil y experiencia específica.
8. Documento mediante el cual se solicita términos de referencia.
9. Constancia de recibo de adendas (Si las hay).
10. Copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.
11. Original de la Garantía de Seriedad de la propuesta.
12. Original del Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de ofertas presentadas por personas jurídicas (Cédula de ciudadanía del Representante Legal). Autorización de la junta de socios para contratar en caso de ser requerida. En el evento de que el oferente sea extranjero se allegará el respectivo documento del país de origen por medio del cual se acredite la existencia y representación legal.
13. Copia de la Cédula de Ciudadanía en caso de personas naturales.
14. Original del Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes de la Cámara de comercio. En el evento que el oferente sea extranjero se allegará el respectivo documento del país de origen por medio del cual se pueda acreditar las calidades exigidas en el RUP.
15. Original del documento de constitución de Consorcios o Uniones Temporales en los casos necesarios.
16. Copia de la Tarjeta profesional, que acredita como Ingeniero Civil al proponente o al Representante Legal del Proponente y certificación de su vigencia.
17. Documento mediante el cual se avala la oferta por un ingeniero civil con la respectiva copia de su matrícula profesional, y certificación de su vigencia, en caso que el ofertante o el representante legal del proponente no sea ingeniero civil.
18. Certificación de paz y salvo por concepto de cancelación de pago de aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA) y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, documento que debe cumplir con lo estipulado en la Ley 828 de 2003.
19. Carta de conocimiento y aceptación del Manual de Contratación de EMPAS S.A.

A continuación se procede a plasmar el estudio jurídico a la oferta allegada:

PROPONENTE: CONSORCIO ARANZOQUE.

Representante Legal Consorcio: OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS.

Integrantes: - OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS: 55%
 - BRAYCO S.A.S.: 25%
 - MACAI S.A.S.: 20%

REQUISITO No.	OBSERVACION	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Se allega carta de remisión de la propuesta suscrita con el lleno de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.	X	
2	FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA: Se aporta formulario de Cantidades aproximadas de obra y precios	X	
3	FORMULARIO DE ANÁLISIS DE AIU: Se adjunta el análisis del AIU, con la discriminación de la administración.	X	
4	INFORMACIÓN SOBRE EL PROPONENTE: EL ofertante anexa la información del proponente.	X	
5	RELACION DE CONTRATOS EN EJECUCION: Se aportan cuadros donde se relacionan los contratos que cada uno de los integrantes del consorcio tienen en ejecución.	X	
6	RELACIÓN DE EXPERIENCIA Y ACREDITACION: Se Adjunta el cuadro de relación de experiencia que presentan los integrantes del consorcio ofertante, con los documentos necesarios para acreditarla.	X	
7	RELACION DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO: Se allega la relación de experiencia y soportes del Ingeniero propuesto como <u>Director de obra:</u> OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS, quien presenta los siguientes documentos: relación de experiencia, copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía, copia del diploma de grado, copia del certificado del COPNIA de fecha 19 de julio de 2013, donde consta que la matrícula del profesional se encuentra vigente, que no está impedido para ejercer la profesión y que no tiene antecedentes ético – profesionales, y las certificaciones que soportan la relación de la experiencia. Así mismo se allega cuadro de la relación de experiencia y soportes del ingeniero propuesto como <u>Residente de obra:</u> JUAN MANUEL PINTO BARON, presentando los siguientes documentos: relación de la experiencia, copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional, copia del diploma y acta de grado que lo acredita como ingeniero civil, certificado del COPNIA de fecha 19 de julio de 2013, donde consta que la matrícula profesional del titular se encuentra vigente, que no está impedido para ejercer la profesión y que no presenta antecedentes disciplinarios ético - profesionales, y las certificaciones que acreditan la experiencia relacionada; cumpliendo así los requerimientos establecidos en los términos de referencia.	X	
8	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA TERMINOS	X	

	DE REFERENCIA: Se allega copia del oficio de fecha 12 de julio de 2013 mediante el cual el Ingeniero OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS, integrante del Consorcio Ofertante, solicita a la Empresa los términos de referencia del proceso contractual Competencia Abierta No. 016-13 respecto del cual se realiza la presente evaluación.		
9	CONSTANCIA DE RECIBO DE ADENDAS: Se allega oficio mediante el cual el Ingeniero OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS, integrante del Consorcio ofertante y representante legal del mismo, certifica haber recibido las adendas 1 y 2 producidas por EMPAS S.A. a los términos de referencia.	X	
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se allega COPIA de los formularios de Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio: OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS expedido el 13 de marzo de 2013, BRAYCO SAS expedido el 22 de febrero de 2013, MACAI SAS Expedido el 11 de marzo de 2013, donde se puede constatar que los consorciados ofertantes se encuentran regidos bajo el régimen Común de IVA.	X	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Se allega la garantía expedida por la Compañía de seguros LA PREVISORA S.A. con póliza No. 3000753, la cual reúne los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, se solicitó aclaración al proponente para que se corrigiera el objeto descrito en el amparo, el cual fue aclarado mediante un anexo a la póliza, situación que habilita este requisito.	X	
12	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se allegan sendos documentos originales así: 1) <u>OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS</u> : Por ser persona natural acredita su su existencia y capacidad jurídica con la fotocopia de la cédula de ciudadanía. 2) <u>BRAYCO SAS</u> : Adjunta el original del Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de julio de 2013 del cual se desprende que: a) La compañía renovó matrícula mercantil el 21 de marzo de 2013; b) Que la Sociedad está vigente hasta el 27 de marzo de 2028; c) Que dentro del objeto social se contempla la ejecución de actividades relacionadas con la ejecución de la competencia abierta 16-13; c) Que el representante legal cuenta con plenas facultades para celebrar actos y contratos a nombre de la sociedad sin ninguna clase de limitación. 3) <u>MACAI SAS</u> : Se adjunta el original del Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 17 de julio de 2013 del cual se desprende que: a) La compañía renovó matrícula mercantil el 22 de abril de 2013; b) Que la Sociedad está vigente indefinidamente ; c) Que dentro del objeto social se contempla la ejecución de actividades relacionadas con la ejecución de la competencia abierta 16-13; c) Que el representante legal de la sociedad fue autorizado por la Asamblea general extraordinaria de accionistas como consta en acta de fecha 11 de julio de 2013, para que realice todos los actos concernientes para la realización de las propuestas y presentación de las mismas, así como para la constitución de consorcios, suscripción y	X	

	ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado el presente proceso de Competencia abierta No. 016-13.		
13	CÉDULAS DE CIUDADANÍA: Se aportan las copias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de las sociedades que integran el consorcio ofertante, tanto personas jurídicas como naturales, así como la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del consorcio.	X	
14	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Se aportan sendos registros originales así: 1) <u>OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS</u> : Se adjunta original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 23 de julio de 2013, del cual se desprende que el consorciado en mención efectuó la renovación de la inscripción en el registro el 14 de diciembre de 2012 y que la información allí contenida ha sido actualizada y acorde con lo dispuesto por el decreto 734 de 2012, encontrándose clasificada en el CIIU, en la actividad 4290 y 4220 cumpliendo con el requerimiento efectuado por la entidad en los términos de referencia. 2) <u>BRAYCO SAS</u> : Se adjunta original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de julio de 2013, del cual se desprende que la sociedad en mención efectuó la renovación de la inscripción en el registro el 15 de agosto de 2013, y que la información allí contenida ha sido actualizada y acorde con lo dispuesto por el decreto 734 de 2012, encontrándose clasificada en el CIIU, en la actividad 4290 cumpliendo con el requerimiento efectuado por la entidad en los términos de referencia. 3) <u>MACAI SAS</u> : Se adjunta original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 17 de julio de 2013, del cual se desprende que la sociedad en mención efectuó la inscripción en el registro el 3 de mayo de 2013, y que la información allí contenida ha sido actualizada y acorde con lo dispuesto por el decreto 734 de 2012, encontrándose clasificada en el CIIU, en la actividad 4290 y 4220 cumpliendo con el requerimiento efectuado por la entidad en los términos de referencia.	X	
15	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO: Se allega el documento original suscrito el día 24 de julio de 2013, por cada uno de los representantes legales OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS, sociedad BRAYCO SAS, representada legalmente por Doris Amparo Bravo Castro, y sociedad MACAI SAS a través de su representante legal Luis Alfonso Martínez Barragán; y en el que manifiestan asociarse en Consorcio para participar en el presente proceso de selección de contratista por Competencia Abierta No. 016-13, donde expresan la duración del consorcio por el término de ejecución, liquidación y un año más, el nombre de los integrantes y su porcentaje de participación en el mismo, la responsabilidad de los consorciados, el nombre del representante legal del consorcio y sus facultades y la dirección y teléfonos del mismo, cumpliendo con las exigencias legales y los parámetros establecidos en los Términos de	X	

	Referencia.		
16	TARJETA PROFESIONAL QUE ACREDITA COMO INGENIERO CIVIL AL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL: Se allega copia de la tarjeta profesional del representante legal del consorcio ingeniero civil OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS, con matrícula profesional No. 68202-78018 STD y el respectivo certificado del COPNIA, por medio de la cual se demuestra la calidad de Ingeniero Civil, que la matrícula se encuentra vigente, que no posee antecedentes disciplinarios ético-profesionales y que no se encuentra impedido para ejercer la profesión.	X	
17	AVAL DE LA OFERTA: Como el representante legal del consorcio ostenta la calidad de ingeniero civil, la presente oferta no necesita ser avalada.	NA	
18	CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Se allegan declaraciones suscritas por los representantes legales de las sociedades consorciadas y del ingeniero Oscar Andrés Gómez Galvis, integrante del mismo como persona natural, donde hacen constar y manifiestan estar al día y a paz y salvo por concepto de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales, dando cumplimiento a las normas que rigen la materia.	X	
19	CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL MANUAL DE CONTRATACION DE EMPAS S.A: Se allega documento mediante el cual el Representante Legal del consorcio, manifiesta que conoce y acepta el Manual de Contratación adoptado en EMPAS S.A.	X	

Se allegan a la presente evaluación los documentos solicitados al ofertante por parte del comité evaluador, con el fin de que se subsanara y aclarar el objeto de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, relacionándose a continuación: Anexo No. 1 a la póliza de garantía de seriedad de la oferta No. 3000753 expedida por la Compañía de Seguros LA PREVISORA SA donde se corrige el objeto a ejecutarse con la presente escogencia de contratista.

Como parte de la evaluación Jurídica de las ofertas allegadas se procedió a consultar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de las personas naturales y jurídicas y de cada uno de sus representantes legales, que integran el consorcio, encontrándose que éstos no registran sanciones ni inhabilidades para contratar, no tienen asuntos pendientes con autoridades judiciales ni están reportados en el último boletín de responsabilidad fiscal.

En conclusión, jurídicamente la propuesta presentada por: el CONSORCIO ARANZOQUE, cumple a cabalidad y con la totalidad de la documentación exigida en los términos de referencia, y obtiene el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO ARANZOQUE	ADMISIBLE

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación jurídica de la oferta se realiza la evaluación Técnico – Económica. Inicialmente se hace la corrección matemática de la oferta obteniendo el siguiente resultado:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA	VALOR DE LA OFERTA CON IVA
CONSORCIO ARANZOQUE	\$ 8.617.469.419,00	\$ 8.670.500.000,00

Seguidamente se hace un resumen de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en los Términos de Referencia.

Los criterios evaluados son:

2.2.1. CRITERIOS HABILITANTES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.2.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2.2.1.1.1. Se calificara la construcción de obras de alcantarillado por un valor, actualizado, de por lo menos EL PRESUPUESTO OFICIAL en salarios mínimos legales vigentes de acuerdo con el valor establecido para el año 2013. Esta acreditación se debe hacer en un máximo de TRES (3) contrato ejecutados o en ejecución.

El valor mínimo a acreditar en smmlv es de 14.709,18

De la evaluación se pudo observar que el proponente acredito lo siguiente:

No	PROPONENTE	VR. ACREDITADO EN SMMLV	CALIFICACION
1	CONSORCIO ARANZOQUE	19.913.85	CUMPLE

2.2.1.1.2. Se calificara que en los contratos mediante los cuales se califico la experiencia del numeral anterior, se haya instalado una longitud de tubería de por lo menos CINCO (5) kilómetros de longitud.

No	PROPONENTE	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO INSTALADA (Km)	CALIFICACION
1	CONSORCIO ARANZOQUE	6.26	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **CUMPLE** por concepto de **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**.

En el cuadro No. 1 - ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS- se consignan los detalles de la evaluación de los criterios de experiencia del proponente.

2.2.1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se evaluó teniendo en cuenta el la información consignada en el Registro Único de Proponentes. Los índices evaluados fueron Capital de Trabajo, Índice de Liquidez y Nivel de endeudamiento.

Los valores mínimos a garantizar son:

- ✓ CAPITAL DE TRABAJO: Mínimo 20% del Presupuesto Oficial \$1.734.212.071
- ✓ INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.5
- ✓ NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 0.50

De la evaluación se obtuvo:

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO		INDICE DE LIQUIDEZ		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
	CT	CALIFICACION	L	CALIFICACION	E	CALIFICACION
CONSORCIO ARANZOQUE	2.773.209.675	CUMPLE	2.45	CUMPLE	0.43	CUMPLE

De acuerdo a lo solicitado y lo acreditado por el proponente se puede concluir que la oferta **CUMPLE** en lo relacionado con **CAPACIDAD FINANCIERA**.

De acuerdo con el resultado obtenido de la evaluación se concluye que la oferta presentada por el CONSORCIO ARANZOQUE **CUMPLE** con lo establecido en los Términos de Referencia para

considerarla como **ADMISIBLE** dese el punto de vista Técnico.

2.2.2. CRITERIOS PUNTUABLES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

Una vez determinada la admisibilidad de las ofertas, en los Términos de Referencia se establece en el Numeral 3.04.02, la metodología a seguir para la comparación de ofertas en los Criterios Puntuables con el fin de definir un orden de elegibilidad.

Teniendo en cuenta que para el presente proceso de contratación solo se presento una oferta, resulta innecesario efectuar la evaluación de los criterios puntuables pues no es necesario definir un orden de elegibilidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que e el numeral 3.04.02.01 – PERSONAL PROFESIONAL- se establece que el Director y Residente de Obra deben cumplir con un perfil mínimo, dado que de lo contrario la oferta será rechazada, se hace la evaluación por este criterio.

2.2.2.1. PERSONAL PROFESIONAL

Bajo este criterio se evaluara el perfil profesional y la experiencia del Director de Obra y el Residente de Obra.

2.2.2.1.1. DIRECTOR DE OBRA

No	PROPONENTE	PROFESIONAL	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CALIF.
1	CONSORCIO ARANZOQUE	OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS	ING. CIVIL	14 años	CUMPLE

2.2.2.1.2. RESIDENTE DE OBRA

No	PROPONENTE	PROFESIONAL	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CALIF.
1	CONSORCIO ARANZOQUE	JUAN MANUAL PINTO BARON	ING. CIVIL	12 años	CUMPLE

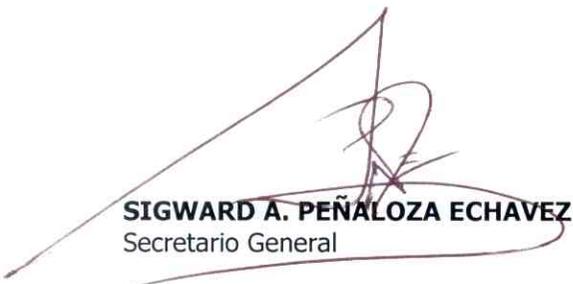
En el cuadro No. 1 - ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS se consigna la información relativa a este criterio de evaluación.

3. RECOMENDACIÓN

Basados en la evaluación Jurídica y Técnico - Económica de la oferta y el resultado obtenido, donde se establece que la oferta presentada por el CONSORCIO ARANZOQUE, cumple con todos y cada uno de los criterios de admisibilidad exigidos en los Términos de Referencia, el Comité de Evaluación de

Propuestas recomienda a la Gerencia suscribir el contrato derivado del proceso de selección de contratista por el procedimiento de Competencia Abierta No. 16-13 en el cuantía superior a 4500 SMMLV, cuyo objeto es la “**CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI-ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER**” con el **CONSORCIO ARANZOQUE** por un valor de **\$8.617.469.419** SIN IVA y de **\$8.670.500.000** incluido el IVA y para ejecutar en un plazo de **24 MESES**.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por culminada la sesión y somete el acta para la consideración y suscripción por los intervinientes



SIGWARD A. PEÑALOZA ECHAVEZ
Secretario General



LUDWING URIBE GARCIA
Coordinador Expansión de Infraestructura



FREDY HUMBERTO BARÓN MANCILLA
Coordinador de Contratación



LINDA MARCELA SALAZAR ROJAS
Profesional Jurídica – Coordinación de Contratación

CUADROS RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO

CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI – ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CUADRO No. 1.- ASPECTOS TECNICOS EVALUADOS -

PROYECTO : CONSORCIO ARANZOQUE

3.04.01. CRITERIOS HABILITANTES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

3.04.01.02. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1. CONSTRUCCION OBRAS DE ALCANTARILLADO

EXIGENCIAS: A partir del año 2008
 Construcción obras de alcantarillado
 Tipo: Máximo 3
 Cantidad: Máximo 3
 Monto: Mínimo el valor del Presupuesto Oficial en smmltv

Presupuesto Oficial: \$ 8.671.060.354

14.709,18 smmltv

No	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EN \$	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION O DE	AÑO	VALOR EN SMMLV	% PARTICIP.	VALOR ACREDITADO	CALIFICACION
1	CONSORCIO RED URBANA	E. DE SERV PUB. PUERTO GAITAN	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS AREA URBANA DE PUERTO GAITAN FASE II MPIO. DE PUERTO GAITAN META	7.080.640.725,00	22 de diciembre de 2009	22 de junio de 2011	2011	13.197,84	100,00	13.197,84	CUMPLE
2	CONSORCIO ARIMENA 2009	E. DE SERV PUB. PUERTO GAITAN	CONSTRUCC. LACANT. PLANTA DE TRATAMIENTO DE GAUS RESIDUALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INSPECCION SAN PEDRO DE ARIMENA AREA RURAL MPIO. PUERTO GAITAN	1.721.319.072,94	22 de diciembre de 2009	20 de enero de 2011	2011	3.213,81	100,00	3.213,81	CUMPLE
3	CONSORCIO VILLA ORTIZ	E. DE SERV PUB. PUERTO GAITAN	DISEÑO Y CONSTRUCC. ALCANT. DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO VILLA ORTIZ MPIO PUERTO GAITAN	2.404.842.083,00	2 de febrero de 2009	9 de febrero de 2010	2010	4.669,60	75,00	3.502,20	
TOTAL:										19.913,85	

2. TUBERIA INSTALADA EN CONSTRUCCION OBRAS DE ALCANTARILLADO

EXIGENCIAS: A partir del año 2006
 Construcción obras de alcantarillado
 Tipo: Máximo 3
 No. Contratos: Máximo 3
 Cantidad: Mínimo 5 kilómetros de tubería instalada

No	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	LONGITUD DE TUBERIA INSTALADA (m)	% PARTICIP.	LONG. TUB. ACREDITADA (km)	CALIFICACION
1	CONSORCIO RED URBANA	E. DE SERV PUB. PUERTO GAITAN	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS AREA URBANA DE PUERTO GAITAN FASE II MPIO. DE PUERTO GAITAN META	3.004,20	100	3,00	
2	CONSORCIO ARIMENA 2009	E. DE SERV PUB. PUERTO GAITAN	CONSTRUCC. LACANT. PLANTA DE TRATAMIENTO DE GAUS RESIDUALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INSPECCION SAN PEDRO DE ARIMENA AREA RURAL MPIO. PUERTO GAITAN	2.321,81	100	2,32	
3	CONSORCIO VILLA ORTIZ	E. DE SERV PUB. PUERTO GAITAN	DISEÑO Y CONSTRUCC. ALCANT. DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO VILLA ORTIZ MPIO PUERTO GAITAN	1.243,60	75	0,93	
TOTAL:						6,26	

3.04.01.03 CAPACIDAD FINANCIERA

		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		CAPACIDAD FINANCIERA	
				\$ 1.734.212.071	
1	OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS	ACTIVO CORR.	PASIVO CORR.	PASIVO TOTAL	% PARTICIPAC.
		2.181.481.486,00	826.382.242,00	1.355.100.244,00	55%
2	BRAYCO SAS	2.156.175.271,00	1.013.417.412,00	3.017.600.677,00	25%
3	MACAI SAS	480.232.420,00	206.879.848,00	2.104.513.555,00	20%
TOTALES:		4.819.889.177,00	2.046.679.502,00	4.018.361.231,00	
				VALORES OBTENIDOS	
				VALORES REFERENCIA	
				MAYOR A 1,734.212,071	
				MAYOR O IGUAL A 1,5	
				MENOR O IGUAL A 0,50	
				CUMPLE	
				CUMPLE	
				CUMPLE	



SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO

CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI - ARANZOQUE CUARTA ETAPA - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CUADRO No. 1. - ASPECTOS TECNICOS EVALUADOS -

3.04.02. CRITERIOS PUNTUALES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

3.04.02.01. PERSONAL PROFESIONAL

3.04.02.01.01 DIRECTOR DE OBRA

EXIGENCIAS: Profesion:
 Exper. General:
 Exper. Especifica:

Ingeniero Civil
 Profesional de minimo 12 años
 Como Director de Obra y/o Contratista de obras de alcantarillado. (Por lo menos en dos (2) de estas obras la suma de sus valores actualizados, debe ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente competencia abierta. Para las demás obras su valor debe ser mayor o igual al 10% del valor del presupuesto oficial)

DIRECTOR DE OBRA PROPUESTO:
 NOMBRE: **OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS**
 PROFESION: **INGENIERO CIVIL**
 FECHA DE GRADO: **DICIEMBRE 15 DE 1998** EXPERIENCIA GENERAL: **14 años**

CUMPLE
 CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

No	CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AÑO	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE CON RELACION AL OFICIAL		CALIFICACION
									100% OFIC.	10% OFIC	
1	E. DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE PUERTO GAITAN	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS AREA URBANA DE PUERTO GAITAN FASE II MPIO. DE PUERTO GAITAN META	CONTRATISTA	7.080.640.725,00	22 de diciembre de 2009	22 de diciembre de 2010	2010	8.104.927.587,16	93,47%		
2	E. DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE PUERTO GAITAN	DISEÑO Y CONSTRUCC. ALCANT. DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO VILLA ORTIZ MPIO PUERTO GAITAN	CONTRATISTA	2.404.842.083,00	2 de febrero de 2009	9 de febrero de 2010	2010	2.752.727.005,69	31,75%		
3	E. DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE PUERTO GAITAN	CONSTRUCC. ALCANT. PLANTA DE TRATAMIENTO DE GAUS RESIDUALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INSPECCION SAN PEDRO DE ARIMENA AREA RURAL, MPIO. PUERTO GAITAN	CONTRATISTA	1.721.319.072,94	22 de diciembre de 2009	20 de enero de 2011	2011	1.894.543.677,18			21,85%
4	EMPAS S.A.	REPARACIONES GENERALES Y LIMPIEZA EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL DISTRITO III - MPIO. FLORIDABLANCA	CONTRATISTA/DIRECTOR DE OBRA	1.865.937.071,00	4 de marzo de 2009	1 de noviembre de 2010	2010	2.135.863.890,01			24,63%
5	EMPAS S.A.	CONSTRUCC. INTERCEPTOR RIO DE ORO Mergen DERECHA VI ETAPA - SECTOR SACEITES	CONTRATISTA/DIRECTOR DE OBRA	954.106.863,00	25 de marzo de 2008	13 de octubre de 2008	2008	1.218.734.551,98			14,06%

2. RESIDENTE DE OBRA

EXIGENCIAS: Profesion:
 Exper. General:
 Exper. Especifica:

Ingeniero Civil
 Profesional de minimo 7 años
 Como Residente y/o Director de Obra y/o Contratista de obras de alcantarillado. (En por lo menos en una (1) de estas obras, su valor actualizado debe ser igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente competencia abierta. Para las demás obras su valor debe ser mayor o igual al 10% del valor del presupuesto oficial)

RESIDENTE DE OBRA PROPUESTO:
 NOMBRE: **JUAN MANUEL PINTO BARON**
 PROFESION: **INGENIERO CIVIL**
 FECHA DE GRADO: **NOVIEMBRE 9 DE 2000** EXPERIENCIA GENERAL: **12 años**

CUMPLE
 CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

No	CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AÑO	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE CON RELACION AL OFICIAL		CALIFICACION
									50% OFIC.	10% OFIC	
1	OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS	CONSTRUCC. INTERCEPTOR RIO DE ORO Mergen DERECHA VI ETAPA - SECTOR SACEITES	RESIDENTE DE OBRA	954.106.863,00	25 de marzo de 2008	12 de octubre de 2008	2008	1.218.734.551,98			14,06%
2	OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS	REPARACIONES GENERALES Y LIMPIEZA EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL DISTRITO III - MPIO. FLORIDABLANCA	RESIDENTE DE OBRA	1.865.937.071,00	4 de marzo de 2009	1 de noviembre de 2010	2010	2.135.863.890,01			24,63%
3	CONSORCIO ARIMENA 2009	CONSTRUCC. ALCANT. PLANTA DE TRATAMIENTO DE GAUS RESIDUALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INSPECCION SAN PEDRO DE ARIMENA AREA RURAL MPIO. PUERTO GAITAN	RESIDENTE DE OBRA	1.721.319.072,94	22 de diciembre de 2009	20 de enero de 2011	2011	1.894.543.677,18			21,85%
4	CONSORCIO RED URBANA	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS AREA URBANA DE PUERTO GAITAN FASE II MPIO. DE PUERTO GAITAN META	RESIDENTE DE OBRA	7.080.640.725,00	22 de diciembre de 2009	22 de diciembre de 2010	2010	8.104.927.587,16	93,47%		
5	CONSORCIO VILLA ORTIZ	DISEÑO Y CONSTRUCC. ALCANT. DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO VILLA ORTIZ MPIO PUERTO GAITAN	RESIDENTE DE OBRA	2.416.816.333,00	2 de febrero de 2009	9 de febrero de 2010	2010	2.766.433.453,02			31,90%

PERSONAL PROFESIONAL

CUMPLE



EMPAS
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA Y SANEAMIENTO

SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO

CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI - ARANZOQUE CUARTA ETAPA - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CUADRO No. 1.1 - ASPECTOS TECNICOS EVALUADOS -

3.04.02.03 PRECIO

VALOR DE LA OFERTA

8.670.500.000,00

NIVEL DE SATURACION

	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL DE TRABAJO EN SMMLV	VR. CONTRATACION POR EJECUTAR	NIVEL DE SATURACION
1	55%	2.302,12	2.758,97	
2	25%	1.938,52	525,04	1,12
3	20%	463,70	0,00	

NIVEL DE SATURACION:

1,12

NIVEL DE SATURACION

CUMPLE

CORRECCIÓN MATEMÁTICA DE LAS OFERTAS



**SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO
CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI – ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CORRECCION MATEMATICA DE LAS OFERTAS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL		CONSORCIO ARANZOQUE	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	SECCION PRIMERA						
	Trabajos preliminares						
1,01	Vallas y señales especiales						
1	Valla tipo 1						
a	Valla tipo 1 (8.00m x 3.30m)	1,00	u	3.258.752,00	3.258.752,00	3.559.277,00	3.559.277,00
7	Señales verticales						
a	Señal sencilla	27,00	u	138.442,00	3.737.934,00	225.000,00	6.075.000,00
12	Señales luminosas y dispositivos manuales						
a	Permanentes	66,00	u	31.768,00	2.096.688,00	28.000,00	1.848.000,00
d	Dispositivos manuales	24,00	u	3.033.940,00	72.814.560,00	2.000.000,00	48.000.000,00
1,04	Encerramiento y campamento						
1	Encerramiento						
b	Con tela de polipropileno verde	4.374,00	m	14.443,00	63.173.682,00	15.000,00	65.610.000,00
2	Campamento	3,00	u	2.636.614,00	7.909.842,00	4.000.000,00	12.000.000,00
1,05	Replanteo, control y medición de la obra	1,00	Global	44.520.276,00	44.520.276,00	60.000.000,00	60.000.000,00
1,06	Desmonte y limpieza	5.736,00	m2	549,00	3.149.064,00	750,00	4.302.000,00
1,08	Rotura de pavimento						
1	Asfáltico						
b	Espesor entre 0.06 m y 0.10 m	887,00	m2	23.000,00	20.401.000,00	24.000,00	21.288.000,00
c	Espesor entre 0.10 m y 0.20 m	937,00	m2	28.192,00	26.415.904,00	30.000,00	28.110.000,00
2	De concreto						
a	Espesor menor o igual a 0.15 m	97,00	m2	16.045,00	1.556.365,00	28.000,00	2.716.000,00
b	Espesor entre 0.16 m y 0.25 m	297,00	m2	25.761,00	7.651.017,00	38.000,00	11.286.000,00
1,09	Cercas						
1	Cercas con postes de concreto						
a	Altura igual a 2.00m						
1	Con alambre de púas	170,00	m	57.433,00	9.763.610,00	55.000,00	9.350.000,00
2	Con malla eslabonada	52,00	m	63.328,00	3.293.056,00	65.000,00	3.380.000,00
				Subtotal: \$	269.741.750,00	Subtotal: \$	277.524.277,00
	SECCION SEGUNDA						
	Movimiento de tierras						
2.03	Excavaciones						
1	Excavación en zanja para alcantarillados						
A	Excavación con acarreo libre						
1	En tierra con entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	4.641,00	m3	26.686,00	123.849.726,00	25.000,00	116.025.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	1.621,00	m3	32.036,00	51.930.356,00	27.500,00	44.577.500,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	465,00	m3	51.734,00	24.056.310,00	35.000,00	16.275.000,00
2	En tierra sin entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	4.641,00	m3	26.017,00	120.744.897,00	24.000,00	111.384.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	1.621,00	m3	31.233,00	50.628.693,00	26.500,00	42.956.500,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	465,00	m3	50.275,00	23.377.875,00	34.000,00	15.810.000,00
3	En material granular con entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	2.167,00	m3	26.686,00	57.828.562,00	27.000,00	58.509.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	755,00	m3	32.196,00	24.307.980,00	29.500,00	22.272.500,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	255,00	m3	52.026,00	13.266.630,00	37.000,00	9.435.000,00
4	En material granular sin entibados						



SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO
CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI – ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CORRECCION MATEMATICA DE LAS OFERTAS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL		CONSORCIO ARANZOQUE	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	2.167,00	m3	26.017,00	56.378.839,00	26.000,00	56.342.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	755,00	m3	31.233,00	23.580.915,00	28.500,00	21.517.500,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	255,00	m3	50.275,00	12.820.125,00	36.000,00	9.180.000,00
5	En roca a cualquier profundidad	3.965,00	m3	57.084,00	226.338.060,00	65.000,00	257.725.000,00
B	Excavaciones sin acarreo libre						
1	En tierra con entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	5.321,00	m3	24.941,00	132.711.061,00	24.000,00	127.704.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	1.856,00	m3	30.291,00	56.220.096,00	26.500,00	49.184.000,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	555,00	m3	50.282,00	27.906.510,00	34.000,00	18.870.000,00
2	En tierra sin entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	5.321,00	m3	24.272,00	129.151.312,00	23.000,00	122.383.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	1.856,00	m3	29.489,00	54.731.584,00	25.500,00	47.328.000,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	555,00	m3	48.531,00	26.934.705,00	33.000,00	18.315.000,00
3	En material granular con entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	2.697,00	m3	24.941,00	67.265.877,00	26.000,00	70.122.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	935,00	m3	30.452,00	28.472.620,00	28.500,00	26.647.500,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	325,00	m3	50.282,00	16.341.650,00	36.000,00	11.700.000,00
4	En material granular sin entibados						
a	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	2.697,00	m3	24.272,00	65.461.584,00	25.000,00	67.425.000,00
b	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	935,00	m3	29.489,00	27.572.215,00	27.500,00	25.712.500,00
c	A más de 5.00 m de profundidad	325,00	m3	48.531,00	15.772.575,00	35.000,00	11.375.000,00
5	En roca a cualquier profundidad	4.335,00	m3	55.339,00	239.894.565,00	45.000,00	195.075.000,00
2,04	Terraplenes y rellenos						
2	Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes						
a	En zanja	22.738,00	m3	53.928,00	1.226.214.864,00	40.000,00	909.520.000,00
3	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén sin acarreo libre						
a	En zanja	15.991,00	m3	9.180,00	146.797.380,00	10.000,00	159.910.000,00
4	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén con acarreo libre						
a	En zanja	15.991,00	m3	7.889,00	126.152.999,00	12.000,00	191.892.000,00
10	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	3.548,00	m3	78.779,00	279.507.892,00	80.000,00	283.840.000,00
2.05	Acarreos						
1	Sobreacarreo para acarreo totales entre 0.00 y 200.00 m	176.435,00	m3-est	681,00	120.152.235,00	700,00	123.504.500,00
4	Sobreacarreo para acarreo totales mayores de 1000.00 m	150.801,00	m3-est	1.635,00	246.559.635,00	2.000,00	301.602.000,00



**SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO
CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI – ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CORRECCION MATEMATICA DE LAS OFERTAS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL		CONSORCIO ARANZOQUE	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.12	Sub-base especificación AASHO T-180						
1	Suministro, conformación y compactación de sub-base granular e=0.15 m, Especificación AASHO T-180	656,00	m3	45.280,00	29.703.680,00	70.000,00	45.920.000,00
2.13	Base especificación AASHO T-180						
1	Suministro, conformación y compactación de base granular e=0.10 m, Especificación AASHO T-180	640,00	m3	59.047,00	37.790.080,00	80.000,00	51.200.000,00
				Subtotal: \$	3.910.424.087,00	Subtotal: \$	3.641.238.500,00
	SECCION TERCERA						
	Tuberías prefabricadas						
3.05	Tubería de PVC						
1	Tubería sanitaria						
a	Suministro e instalación de tubería de D= 2"	76,00	m	20.511,00	1.558.836,00	12.000,00	912.000,00
f	Suministro e instalación de accesorios D=2"	62,00	u	14.160,00	877.920,00	12.500,00	775.000,00
3.12	Tubería en Polietileno de alta densidad PEAD						
1	Tubería para alcantarillado						
a	Suministro e instalacion de tubería de D= 200 mm	5.130,00	m	61.164,00	313.771.320,00	73.885,00	379.030.050,00
b	Suministro e instalacion de tubería de D= 250 mm	744,00	m	78.769,00	58.604.136,00	105.207,00	78.274.008,00
c	Suministro e instalacion de tubería de D= 300 mm	1.463,00	m	106.792,00	156.236.696,00	138.221,00	202.217.323,00
d	Suministro e instalacion de tubería de D= 380 mm	1.062,00	m	151.587,00	160.985.394,00	177.711,00	188.729.082,00
e	Suministro e instalacion de tubería de D= 400 mm	312,00	m	168.370,00	52.531.440,00	203.030,00	63.345.360,00
f	Suministro e instalacion de tubería de D= 450 mm	750,00	m	195.690,00	146.767.500,00	246.357,00	184.767.750,00
g	Suministro e instalacion de tubería de D= 600 mm	1.422,00	m	293.010,00	416.660.220,00	343.990,00	489.153.780,00
				Subtotal: \$	1.307.993.462,00	Subtotal: \$	1.587.204.353,00
	SECCION CUARTA						
	Estructuras						
4.02	Concretos						
5	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	57,00	m3	565.155,00	32.213.835,00	584.100,00	33.293.700,00
3	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	633,00	m3	685.600,00	433.984.800,00	618.750,00	391.668.750,00
7	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi	40,00	m3	451.854,00	18.074.160,00	515.625,00	20.625.000,00
4.03	Acero de refuerzo						
2	Suministro de acero de refuerzo fy= 4200 kg/cm2	18.700,00	kg	4.584,00	85.720.800,00	4.500,00	84.150.000,00
4.06	Estructuras en ladrillo						
1	Mampostería de ladrillo para pozos de inspección	1.480,00	m2	119.144,00	176.333.120,00	111.000,00	164.280.000,00
4	Mampostería de ladrillo para muros						
a	Muros de espesor 0.10 m	70,00	m2	29.483,00	2.063.810,00	35.000,00	2.450.000,00



SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO
CONSTRUCCION INTERCEPTOR SANITARIO MENSULI – ARANZOQUE CUARTA ETAPA – MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CORRECCION MATEMATICA DE LAS OFERTAS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL		CONSORCIO ARANZOQUE	
				VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				Subtotal instalacion: \$		748.390.525,00	
						total instalacion: \$ 696.467.450,00	
	SECCION QUINTA						
	Varios						
5.01	Demolición de estructuras existentes						
5	Demolición de estructuras en concreto						
	simple	175,00	m3	84.306,00	14.753.550,00	85.000,00	14.875.000,00
6	Demolición de estructuras en concreto						
	reforzado	115,00	m3	156.698,00	18.020.270,00	125.000,00	14.375.000,00
9	Demolición de estructuras en mampostería	120,00	m2	14.845,00	1.781.400,00	15.000,00	1.800.000,00
5.03	Reparación de pavimentos						
1	Reparación de pavimento asfáltico						
	Especificación EMPAS	879,00	m2	78.833,00	69.294.207,00	88.125,00	77.461.875,00
2	Reparación de pavimento asfáltico						
	Especificación M.O.P.T.						
a	Base asfáltica e=0.10 m	933,00	m2	65.117,00	60.754.161,00	82.250,00	76.739.250,00
b	Carpeta de rodadura e=0.05m	933,00	m2	20.170,00	18.818.610,00	41.125,00	38.369.625,00
3	Reparación de pavimento de concreto						
b	En vías arterias	273,00	m2	109.549,00	29.906.877,00	56.000,00	15.288.000,00
5	Sello asfáltico capa de 4cm	1.617,00	m2	25.701,00	41.558.517,00	32.900,00	53.199.300,00
5.09	Ensayos de laboratorio						
1	En terraplenes y rellenos						
b	Ensayo Próctor Modificado	300,00	u	61.825,00	18.547.500,00	60.000,00	18.000.000,00
c	Densidad de campo	300,00	u	72.129,00	21.638.700,00	40.000,00	12.000.000,00
3	En concretos						
1	Ensayo de Resistencia a la Compresión	300,00	u	37.022,00	11.106.600,00	55.000,00	16.500.000,00
5.12	Accesorios de Hierro Fundido						
2	Aros y contra-aros para tapas de pozos	231,00	u	374.549,00	86.520.819,00	380.000,00	87.780.000,00
				Subtotal: \$		426.388.050,00	
				COSTOS DIRECTOS: \$		6.628.822.630,00	
				AIU (30%) \$		1.988.646.789,00	
				VALOR TOTAL: \$		8.617.469.419,00	
				IVA: \$		53.030.581,00	
				VALOR CON IVA: \$		8.670.500.000,00	